

Quito, Marzo 4 del 2013

Señores

ACCIONISTA ENERCIF S.A

Ciudad.-

**Referencia.- Informe de Comisario Ejercicio 2012**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comparezco ante ustedes para presentar mi informe de Comisario relacionado al ejercicio económico del año 2012.

En mi calidad de Comisario de la compañía ENERCIF S.A., me permito informar que las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la administración de la empresa, sin que exista incumplimiento alguno.

Todas las peticiones de información y demás solicitudes que he realizado, han sido oportunas y debidamente atendidas por la Gerencia General de la compañía, habiendo sido satisfechas todas y cada una de mis necesidades de información, razón por la cual he podido cumplir con mis obligaciones, conforme lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Respecto a los procedimientos de control interno cabe resaltar que se han adoptado todos los necesarios, así como normas de control pertinentes, en todos los ámbitos de administración de la compañía.

Las operaciones financieras y los documentos de respaldo, cumplen con todas las normas legales correspondientes, así como también con las normas contables de general aceptación.

Sobre las cifras que presentan los estados financieros del ejercicio económico 2012, las mismas son de fácil interpretación y entendimiento, por lo que reflejan la realidad financiera de la compañía.

Atentamente,



Lady Rocio Piedra Robles

COMISARIO-ENERCIF S.A.